



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.534.

VISTO: La nota de fecha 04/05/2017, presentada por Radio La Voz de Artigas.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe N° 113 elaborado por la Comisión de "...Cultura,..." de esta Corporación.

ATENCIÓN: A lo precedentemente establecido;

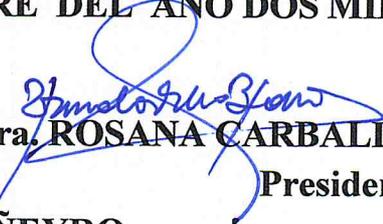
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Declarar de *Interés Cultural Departamental* el *Museo de las Comunicaciones LUIS MURILLO MURARO*.

Art.2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN

Presidente


SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

